



Preparado por:	R. Alicea/A. Ortiz/J. Gandía
Página:	1 de 6
Revisado por:	Fecha: 09-Feb-11
	Fecha:

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

MANEJO DE COMBUSTIBLE

Minuta de la visita a los laboratorios privados *Alchem* y *Saybolt*  
De la Auditoría Manejo de Combustible  
16 de diciembre de 2010

I- Propósito

En esta minuta, describimos la visita al laboratorio privado *Alchem* el 16 de diciembre de 2010. El propósito principal de la visita fue entrevistar al señor Francis W. Martínez, Gerente de Operaciones del laboratorio *Alchem* y describir las situaciones que ocurrieron durante nuestra visita. Posteriormente, visitamos el laboratorio *Saybolt* para entrevistar al señor Edwin Rolón, Inspector, que recibió la muestra del tanque 1007 tomada por personal del Laboratorio de Control de Combustible (LCC) de la Autoridad de Energía Eléctrica el 23 de octubre de 2010, las químicas Lavinia Lebrón y Vilmarie Medina. Además, muestreó el tanque 978 junto al químico Reinaldo Abreu del LCC, el 3 de diciembre de 2010. También, recibimos una serie de documentos y muestras solicitadas previamente para recogerlas ese día.

II- Presentes

Abraham Ortiz Charriez	Oficial de Protección Ambiental, División de Protección Ambiental y Confiabilidad de Calidad y Asesor Técnico de la Oficina de Auditoría Interna (OAI)
Raquel Alicea Nieves	Auditora Interna Senior, OAI
José R. Gandía Velázquez	Auditor Interno Senior, OAI



Preparado por:	R. Aicea/A. Ortiz/J. Gandía
Página:	2 de 6
Revisado por:	Fecha: 09-Feb-11

## II- Resultados

El 16 de diciembre visitamos las facilidades del laboratorio *Alchem*, en Ponce. A continuación, la minuta tomada por el señor Abraham Ortiz:

1. Visitamos las facilidades de *Altol Petroleum* con el propósito de completar la entrevista del Gerente de Operaciones de Laboratorio, Francis Waldemar Martínez. Al llegar, el señor Alving Tollinchi, nos expresó que tenía una visita de personal de la compañía *Amspec*. Nos presentó al representante de esa compañía, Pedro Fernández, quien indicó que tenía experiencia en el área de combustible y, en compañía del señor Bobby Powell, realizaban una evaluación de la metodología de azufre.
2. En privado, el señor Tollinchi nos indicó que le estaban recomendando modificar la calibración del equipo de azufre. La modificación consistía en añadir un estándar de concentración 3% a la curva existente. Le indicamos al señor Tollinchi que la calibración existente en el equipo de azufre era aceptable para nosotros, por lo que no entendíamos la razón para cambiarla. También le indicamos que a la Autoridad no le interesaba el rango de concentraciones de 3%, pues estaba muy por encima de nuestros límites reglamentarios, (0.50%).
3. Nos dirigimos al área de trabajo y observamos a una persona, que resultó ser el señor Bobby Powell, preparando unas muestras de combustible cerca del equipo de análisis de azufre.
4. Decidimos solicitar una reunión con el Sr. Carlos Negrón, Presidente de *Altol Petroleum Enterprises*, quien no estuvo disponible en ese momento. En su lugar, nos recibió el señor Juan J. Colón Montañez.
5. En la oficina del señor Colón, nos reunimos con los señores Colón Montañez, Alving y Erwin Tollinchi y José Ruiz hasta la llegada del señor Negrón. Les recomendamos que solicitaran al personal de *Amspec* un informe escrito con recomendaciones, antes de incorporar cualquier cambio a su proceso de análisis de azufre.



Preparado por:	R. Alcega/A. Ortiz/J. Gándia
Página:	3 de 6
Revisado por:	Fecha: 09-Feb-11
	Fecha:

6. Luego, nos reunimos con el señor Negrón en su oficina. Le expresamos nuestra preocupación de que modificaran las condiciones de análisis de las muestras de la Autoridad.
7. El señor Negrón nos indicó que el personal de la compañía *Amspec* estaba ofreciendo enviar muestras para analizar en unas concentraciones mayores a las de la Autoridad. Además, que para eso, recomendaban modificar la calibración existente del equipo de azufre. Indicó que esto era una oportunidad de negocios adicional para sus empresas.
8. Le informamos al señor Negrón, que la calibración utilizada para la Autoridad no debía ser modificada. También, le indicamos que no se autorizaba el uso de muestras de la Autoridad para ninguna prueba o análisis con otras calibraciones. Además le expresamos nuestra preocupación de que se pretendiera analizar, por la curva de calibración nueva, muestras que tuvieron resultados fuera de especificaciones con la curva de calibración original.
9. El señor Negrón se comprometió con el grupo de la Autoridad a no alterar de ninguna manera el proceso de análisis de azufre establecido para la Autoridad. Acordamos que cualquier calibración adicional al equipo de azufre no iba a interferir con la curva de calibración utilizada para las muestras de la Autoridad.
10. También, decidimos que redactaríamos un documento con los acuerdos logrados.
11. Luego decidimos ubicarnos en el área de trabajo conocida como el laboratorio de solventes para continuar nuestra preparación para la entrevista al señor Waldemar Martínez. Para llegar allí, hay que pasar por el área de trabajo de combustible. Allí observamos al Sr. Pedro Fernández, quien nos detuvo momentáneamente.
12. El señor Pedro Fernández nos indicó que habían evaluado el área de trabajo de análisis de combustible y que habían realizado las siguientes modificaciones:
  - a. Estaban cambiando los estándares que utiliza el laboratorio por unos estándares nuevos que trajo *Amspec*.
  - b. Estaban añadiendo un estándar de 3% a la curva de calibración existente.
  - c. Hicieron un *upgrade* a la curva de calibración del instrumento de azufre.



Preparado por:	R. Alicea/A. Ortiz/J. Gándia
Página:	4 de 6
Revisado por:	Fecha: 09-Feb-11

- d. Re-analizaron muestras de la Autoridad que habían resultado fuera de especificaciones y que con la nueva curva de calibración las muestras habían dado "bien".
  - e. De ahora en adelante, las muestras de la Autoridad las analizarán con la nueva curva de calibración que *Amspec* generó.
  - f. Se estaban preparando para re-adiestrar al personal que trabaja en combustible, para que conocieran los cambios realizados al proceso.
13. El señor Nelson Rivera, Técnico de *Alchem* estaba presente trabajando en el laboratorio de combustible cuando ocurrió la situación con el señor Fernández.
  14. El señor Pedro Fernández tenía a la mano unos certificados de adiestramiento para personal de *Alchem* e indicó que fueron provistos por Francis W. Martínez quien entró en dos ocasiones al Laboratorio de Combustibles pero sin incorporarse al grupo que estaba allí.
  15. Ante esta situación, regresamos donde Carlos Negrón para explicar este incidente. Debido a que no estaba disponible, hablamos con el señor Juan Colón y le explicamos la situación.
  16. Al salir de la oficina de Juan Colón para la oficina del señor Alving Tollinchi, explicamos la situación a éste y al señor Carlos Negrón.
  17. Solicitamos:
    - a. *Printout* de las muestras de azufre de la Autoridad.
    - b. Sellado inmediato de las muestras de la Autoridad.
    - c. Comunicación de la Empresa a *Amspec* indicando que no pueden divulgar la información obtenida de las muestras de la Autoridad.
    - d. Explicación escrita de la situación.
  18. Para esto, quedamos en regresar durante la tarde. Al regresar, nos reunimos con la Directora del Laboratorio, Limarie Cintrón y le explicamos lo sucedido. Ella nos indicó que el encargado de atender la visita de *Amspec* fue el señor Francis Waldemar Martínez. Le indicamos que realizaríamos entrevistas relacionadas a este incidente y que nos



Preparado por:	R. Ailce/A. Ortiz/J. Gándia
Página:	5 de 6
Revisado por:	Fecha: 09 Feb 11

interesaba comenzar por Francis Waldemar Martínez, por ser la persona que más información debía tener sobre el trabajo realizado por *Amspec*.)

Finalizó la minuta del señor Ortiz.

19. Después del incidente en la mañana ocurrido en el laboratorio *Alchem*, visitamos las facilidades del laboratorio *Saybolt* en Guayanilla. A continuación, listamos los resultados:
20. Nos reunimos con el señor Víctor Torres, Gerente del laboratorio *Saybolt*. Ante su presencia, entrevistamos al señor Edwin Rolón Avilés, Inspector.
21. El señor Rolón recibió la muestra tomada por las químicas Lavinia Lebrón y Vilmarie Medina del LCC, al tanque 1007 en las facilidades de CORCO. Estas muestras están identificadas en el laboratorio *Saybolt* como tomadas por PREPA para el cliente *Trafigura*. Por tal razón, para obtenerlas, tuvimos que solicitar autorización al suplidor *Trafigura* con el propósito de tener los frascos. Nos indicó que su participación fue exclusivamente recibir las muestras. (Ver Anejo CS/28/01.)
22. Además, el señor Rolón Avilés explicó su participación en el muestreo del tanque 978 junto al químico Reinaldo Abreu del LCC, el 3 de diciembre de 2010. Posteriormente, llegaron a las facilidades del laboratorio y preparó una Hoja de cadena de custodia, del laboratorio *Saybolt*, pero donde el laboratorio recibía las muestras del químico Abreu, por no tener disponible una forma de la Autoridad.
23. Escribimos un correo electrónico, para solicitar la muestra del cliente *PetroWest*, del 2 y 3 de diciembre de 2010. (Ver Anejo CS/28/02-3.)
24. Además, solicitamos que para nuestra visita, estuvieran disponibles los documentos y *split samples* del muestreo y análisis de la barcaza *Tennessee* del 8 y 9 de diciembre, respectivamente. (Ver Anejo CS/28/04.)
25. También, dialogamos con el químico Elvin Morales, Gerente de Laboratorio acerca de la información de la muestra de *diesel* que buscó en el almacén del laboratorio de Ponce, sobre la solicitud de la Autoridad de un muestreo de *heating value gross* y *net* el 20 de enero de 2009. La información concuerda con la fecha del hallazgo técnico del borrador del informe del Contralor de Puerto Rico.



## Min-CS-28

Preparado por:	R. Alicia/A. Ori/J. Gándia
Página:	6 de 6
Revisado por:	Fecha: 09-Feb-11

26. Además, recibimos documentos y *split samples* del tanque CORCO 978 del 2 y 3 de diciembre de 2010; documentos y *split samples* de la barcaza *Tennessee* del 8 de diciembre de 2010. El señor Elvin Morales nos informó que el muestreo más reciente de la barcaza *Tennessee* fue el 11 de diciembre de 2010.
27. En la mañana y tarde del 16 de diciembre de 2010, también recibimos del laboratorio *Inspectorate*, correos electrónicos sobre información solicitada y autorizaciones de suplidores para que el laboratorio nos provea información y muestras. (Ver Minuta CS-26.)
28. Finalmente, regresamos al laboratorio *Alchem* donde nos reunimos con la química Limarie Cintrón, Directora de Laboratorio. La entrevista del señor Francis W. Martínez no pudo realizarse este día y acordamos efectuarla al siguiente, 17 de diciembre de 2010. También, indicamos a la química Cintrón nuestro interés de entrevistarla en esa misma fecha, y a parte del personal técnico también, a lo que no tuvo objeción e indicó su disponibilidad.

CS 28/01

From: RAQUEL ALICEA NIEVES  
To: elvin.morales@corelab.com  
CC: GILBERTO RIVERA LEBRON, LUIS ROMAN BURGOS  
Date: 10/27/2010 11:36 AM  
Subject: Solicitud de frascos utilizados en muestreo realizado por PREPA

Saludos:

Elvin, recientemente estuvimos de visita por la facilidades de Saybolt.

Durante la visita observamos los frascos de muestreo utilizados por personal de la Autoridad en el Tanque 1007 de Corco el 23 de octubre de 2010.

Nos llamó la atención que estos frascos tienen tachones de identificaciones de muestreos anteriores, lo que nos pareció sorprendente.

Por este medio, solicitamos formalmente que hagan las gestiones con el cliente dueño de la muestra (Transfigura), para que nos faciliten estos frascos.

Los frascos, sellados en nuestra presencia, los tomaremos en calidad de préstamo y los devolveremos a Saybolt tan pronto completemos nuestra evaluación.

Gracias por la atención a este asunto,

0520/02

From: RAQUEL ALICEA NIEVES  
To: elvin.morales@corelab.com  
CC: LUIS ROMAN BURGOS, GILBERTO RIVERA LEBRON, JOSE APONTE HERNANDEZ  
Date: 12/9/2010 2:05 PM  
Subject: Solicitud de información, split samples del 2 dec y frascos de muestras del 3 dic para el tanque CORCO 978

Como parte de la auditoría que realizamos, solicitamos formalmente que coordinen con el cliente dueño de la muestra (Trafigura), para que nos facilite los documentos y split samples del muestreo del 2 de diciembre de 2010 y los frascos del muestreo del 3 de diciembre junto al personal del Laboratorio de PREPA para el tanque de referencia.

Los frascos deben ser sellados en nuestra presencia, los tomaremos en calidad de préstamo y los devolveremos al finalizar nuestra evaluación.

Gracias por la atención a este asunto,

Raquel Alicea Nieves  
Senior Auditor  
Internal Audit Office

Puerto Rico Electric Power Authority  
PO Box 364267  
San Juan, P.R. 00936-4267

Phone: (787) 289-4811 & 2930 (int.)  
Fax: (787) 289-4810  
E-Mail: r-alicea-ai@prepa.com

Visit our website at: <http://www.prepa.com> or <http://www.aeepr.com>

\*\*\*\*\*  
The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is strictly prohibited. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from your computer.

La información transmitida es para uso de la persona o entidad a la cual va dirigida exclusivamente y puede contener material confidencial y/o privilegiado. Está estrictamente prohibida cualquier revisión, retransmisión, diseminación u otro uso o la toma de cualquier acción relacionada a ésta por personas o entidades que no sean a quienes va dirigida. Por favor contacte al remitente y borre el material de su computadora, si por error usted recibe esta información.

CS28/03

From: RAQUEL ALICEA NIEVES  
To: elvin.morales@corelab.com  
CC: GILBERTO RIVERA LEBRON,LUIS ROMAN BURGOS,JOSE APONTE HERNANDEZ,j-gandia@...  
Date: 12/9/2010 2:39 PM  
Subject: Modificación a solicitud para aclarar nombre de suplidor y solicitar información adicional

Como parte de la auditoría que realizamos, solicitamos formalmente que coordinen con el cliente dueño de la muestra (PetroWest), para que nos facilite los documentos y split samples del muestreo del 2 de diciembre de 2010 y los frascos del muestreo del 3 de diciembre junto al personal del Laboratorio de PREPA para el tanque de referencia.

Los frascos deben ser sellados en nuestra presencia, los tomaremos en calidad de préstamo y los devolveremos al finalizar nuestra evaluación.

Además, solicitamos información sobre los análisis requeridos el 28 de octubre de 2008 para el cargamento del barco North Fighter, y la modificación solicitada posteriormente por PREPA para añadir el parámetro Heating Value.

Agradecemos que coordines con el cliente la autorización necesaria para proveernos los documentos y frascos solicitados.

Gracias por la atención a este asunto,

Raquel Alicea Nieves  
Senior Auditor  
Internal Audit Office

Puerto Rico Electric Power Authority  
PO Box 364267  
San Juan, P.R. 00936-4267

Phone: (787) 289-4811 & 2930 (int.)  
Fax: (787) 289-4810  
E-Mail: r-alicea-ai@prepa.com

Visit our website at: <http://www.prepa.com> or <http://www.aeepr.com>

\*\*\*\*\*  
The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is strictly prohibited. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from your computer.

La información transmitida es para uso de la persona o entidad a la cual va dirigida exclusivamente y puede contener material confidencial y/o privilegiado. Está estrictamente prohibida cualquier revisión, retransmisión, diseminación u otro uso o la toma de cualquier acción relacionada a ésta por personas o entidades que no sean a quienes va dirigida. Por favor contacte al remitente y borre el material de su computadora, si por error usted recibe esta información.

CS20/04

From: RAQUEL ALICEA NIEVES  
To: elvin.morales@corelab.com  
CC: LUIS ROMAN BURGOS, GILBERTO RIVERA LEBRON, JOSE APONTE HERNANDEZ, j.gandia@...  
Date: 12/9/2010 5:51 PM  
Subject: Solicitud adicional Barcaza Tennessee 8 - 9 de diciembre de 2010

Como parte de la auditoria que realizamos, solicitamos los documentos y split samples del muestreo de la barcaza Tennessee el 8 de diciembre de 2010 y análisis del 9 de diciembre de 2010.

Agradeceremos estén disponibles para nuestra visita del 16 de diciembre de 2010.

De necesitar alguna otra información, nos puede contactar a este e-mail.

Gracias por su atención a este asunto,

Raquel Alicea Nieves  
Senior Auditor  
Internal Audit Office

Puerto Rico Electric Power Authority  
PO Box 364267  
San Juan, P.R. 00936-4267

Phone: (787) 289-4811 & 2930 (int.)  
Fax: (787) 289-4810  
E-Mail: r-alicea-ai@prepa.com

Visit our website at: <http://www.prepa.com> or <http://www.aeepr.com>

\*\*\*\*\*  
The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is strictly prohibited. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from your computer.

La información transmitida es para uso de la persona o entidad a la cual va dirigida exclusivamente y puede contener material confidencial y/o privilegiado. Está estrictamente prohibida cualquier revisión, retransmisión, diseminación u otro uso o la toma de cualquier acción relacionada a ésta por personas o entidades que no sean a quienes va dirigida. Por favor contacte al remitente y borre el material de su computadora, si por error usted recibe esta información.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA



APARTADO 384357  
CORREO GENERAL  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00935-4257

1078-81479  
V.3596

www.daepr.com

20 diciembre 2010

Carlos A. Negrón  
Presidente  
Altol Enterprises

**ACUERDOS REUNIÓN 16 DE DICIEMBRE DE 2010**

Confirmamos nuestra conversación y los acuerdos de nuestra reunión del 16 de diciembre de 2010. Expresamos nuestra preocupación de que modificaran la forma de trabajo para los análisis de azufre de las muestras de la Autoridad de Energía Eléctrica, (Autoridad). En repetidas ocasiones, usted indicó que esta situación no había sucedido ni sucedería.

A continuación, listamos los acuerdos de la reunión:

1. Cualquier modificación a la metodología de azufre establecida será aplicada únicamente al cliente que le interese, excluyendo por completo a la Autoridad de dichas modificaciones.
2. Las muestras de la Autoridad no deben ser utilizadas para pruebas, estudios, comparaciones o verificaciones de ninguna índole.
3. La Autoridad no autoriza a que realicen análisis de azufre para nuestras muestras que no sean los expresamente solicitados por nuestra Empresa.
4. La Autoridad no autoriza ni acepta resultados con procedimientos de análisis o con curvas de calibración diferentes a los previamente establecidos y aprobados.
5. Los estándares utilizados para preparar y verificar la calibración en los análisis de las muestras de la Autoridad, así como sus concentraciones, deben ser los evaluados y aprobados por la Autoridad.
6. La Autoridad no autoriza el uso de muestras que le pertenezcan para ningún propósito que no sea previamente consultado y aprobado, excepto por previa autorización o consentimiento de la Oficina de Auditoría Interna, por conducto de la Sra. Raquel Alicea Nieves, auditora a cargo de la auditoría al manejo de combustible. Su correo electrónico es [r-alicea-ai@prepa.com](mailto:r-alicea-ai@prepa.com).



**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA**

Acuerdos Reunión 16 de diciembre de 2010  
20 de Diciembre de 2010  
Página 2 de 2

7. La Autoridad no autoriza a re-analizar ninguna de sus muestras, previamente analizada y certificada, excepto por previa autorización o consentimiento de la Oficina de Auditoría Interna.
8. Cualquier data que hayan generado sin conocimiento de la Autoridad, debe ser devuelta inmediatamente a la Oficina de Auditoría Interna, por conducto de la señora Alicea Nieves y no puede ser utilizada con ningún propósito.
9. Las muestras de la Autoridad no deben ser enviadas a ningún otro laboratorio, con ningún propósito, a menos que sea debidamente autorizado. Cualquier muestra de la Autoridad que haya sido entregada a terceros, debe ser reclamada y devuelta a la señora Alicea Nieves.

Solicitamos que informen estos acuerdos al personal que trabaja rutinaria u ocasionalmente con las muestras y análisis de la Autoridad, documenten estas instrucciones y requieran la firma de todos. Este documento debe ser suministrado a la señora Alicea Nieves.

Agradecemos el cumplimiento de estos acuerdos, los cuales evaluaremos durante el transcurso de nuestra intervención.

Raquel Alicea *Raquel Alicea Nieves*

José Gandía *José Gandía*

Abraham Ortiz *AO*

RECIBIDO: *Francis LO*  
*[Signature]*  
12-20-10  
7:00 pm.